

## EJERCITO Y CAUDILLISMO EN EL SIGLO XIX: EL CASO VENEZOLANO

Domingo Irwing  
(Venezuela)

Un estudio, por superficial que sea, de la realidad venezolana durante el siglo XIX nos revela al caudillismo como uno de los fenómenos históricos fundamentales de aquellos tiempos. La naturaleza del fenómeno caudillesco venezolano del siglo pasado no es ni feudal ni militarista; las relaciones entre caudillismo y feudalismo, entre caudillismo y militarismo, son de analogía.<sup>1</sup> Orientándonos por el criterio teórico expuesto por Amos Perlmutter identificamos al caudillismo venezolano del siglo XIX, como una forma particular de pretorianismo histórico.<sup>2</sup>

Definimos al caudillo venezolano del siglo pasado como un jefe guerrero, político, personalista, el cual emplea como factor fundamental de poder el grupo armado que jefaturiza; conceptuamos al caudillo como un agente político de control social que presenta las características básicas destacadas en la definición anterior. El caudillismo es el resultado de la actividad dominante, dentro de un contexto histórico, desplegada por los caudillos. Así, el caudillismo es una forma de dominación que cuenta con los caudillos como agentes políticos fundamentales de control social; es por esto que pueden existir caudillos

---

1 Véase, por ejemplo: Domingo Irwing G. "Reflexiones Sobre El Caudillismo y El Pretorianismo en La Venezuela Del Siglo XIX (1830-1900)". *Tiempo y Espacio*. Caracas, Año 2, N° 4, julio-diciembre 1985, Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry", Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, pp. 71-86.

2 Pretorianismo, en su sentido más amplio y genérico, es la intervención de cualquier tipo de militares de cualquier sociedad en los asuntos políticos civiles. Pretorianismo histórico es aquél que se manifiesta antes de que existan ejércitos modernos, así se diferencia del militarismo. Es evidente el carácter de guerreros no profesionales de las armas que presentan los caudillos de la Venezuela del siglo XIX, como también resulta innegable la condición bélica de la actividad política caudillesca; por lo tanto bien podemos clasificar al caudillismo como una forma de pretorianismo histórico. Sobre este tema véase: Amos Perlmutter. *The Military and Politics in Modern Times*. New Haven-Londres, Yale University Press, 1978, pp.166-175.

sin que por ello aflore el fenómeno caudillesco, éste emerge como tal al ser la actividad desplegada por los caudillos la dominante desde el punto de vista político.<sup>3</sup>

La actividad desplegada por los caudillos adquiere condiciones dominantes en un contexto histórico determinado sólo si no existe una efectiva estructura institucional que canalice, y/o contenga, la participación política evitando que ésta se desarrolle de manera personalista y violenta. Una causa fundamental que explica el caudillismo venezolano del siglo XIX, es la inexistencia de un efectivo ejército nacional; es sólo ante la ausencia de un cuerpo armado, institucional, que ejerza directamente la gerencia de la violencia organizada y legítima a lo largo y ancho del territorio venezolano, que pueden las bandas armadas de los caudillos operar exitosamente con fines políticos, de manera personalista y violenta.

Para abordar con un mínimo de seriedad metodológica lo destacado en el párrafo anterior, estudiaremos en las páginas que siguen ciertas características del aparato militar venezolano durante el siglo pasado.

## I. Del Ejército de las guerras de la independencia al del Gobierno Deliberativo (1810-1846)

Aún cuando la evidencia documental conocida sugiere que los orígenes institucionales de las Fuerzas Armadas Venezolanas se remontan al siglo XVIII, resulta evidente que antes de 1810 la estructura militar que operaba en territorio venezolano tenía por objetivo fundamental servir a los intereses de la monarquía hispana; su naturaleza era, pues, antitética con relación a la existencia de una nación independiente en suelo venezolano. Pero la crisis general que afecta a las instituciones sociales venezolanas para finales del siglo XVIII, crisis que genera las guerras de independencia, fracciona la organización militar de la Capitanía General de Venezuela en dos segmentos: uno, fiel a la monarquía hispana; el otro, génesis de las instituciones militares de la nación independiente Venezuela.<sup>4</sup>

---

3 Sobre las definiciones a las cuales hemos hecho referencia, véase: Domingo Irwing G. **Caudillismo y Pretorianismo en Venezuela (1810-1910)**. Caracas, Trabajo de Ascenso, I.U.P.C., 1986, pp. 103-130, manuscrito inédito.

4 Sobre la crisis estructural venezolana del siglo XVIII, véase: Germán Carrera Damas. **Una nación llamada Venezuela (Proceso socio-histórico de Venezuela, 1810-1874)**. Caracas. U.C.V., Ediciones de la División de Cultura, 1980, pp.40 y ss.

El Ejército Venezolano se estructurará como tal durante el prolongado proceso ...“de una guerra, que tiene el funesto carácter de civil”... como bien dijera Francisco de Miranda en 1812. Durante los primeros años de las guerras de independencia, la organización militar tanto de realistas como de los patriotas: ...“poco difería del implantado antes del 19-IV-1810 (...) Ni siquiera los supuestos caudillos populares realistas como Boves, modificaron el cuadro militar colonial. Los pardos de Boves, los llaneros, las castas que siguieron al principio sus banderas obedecían a oficiales superiores metropolitanos. Los ejércitos republicanos lentamente evolucionan”...<sup>5</sup>

El Ejército Libertador del año 1813 será vencido y desarticulado durante los sucesos del “año terrible” para las armas de la República: 1814 y los triunfos realistas subsiguientes. Un nuevo ejército libertador se estructurará durante los años de 1817-1819. En 1817, no sólo controlan los republicanos militarmente el enclave de Guayana, sino que se procede a organizar y entrenar al nuevo ejército de la República. El liderazgo de Simón Bolívar sobre este ejército se consolida definitivamente como resultado del fracaso del congresillo de Cariaco, el juicio y fusilamiento de Piar, así como el sometimiento a la autoridad del Libertador por parte de las guerrillas llaneras no adictas a la causa de los monarcas españoles. Por disposición de Bolívar, el 24 de septiembre de 1817 se crea un ...“Estado Mayor General para la organización y dirección de los ejércitos”;<sup>6</sup> el 10 de octubre de 1817, El Libertador decreta la “Ley de Repartición de Bienes Nacionales como recompensas a los Oficiales y Soldados”...;<sup>7</sup> durante 1817 y 1818 se forman y entrenan nuevas unidades militares; se organiza una forma de gobierno provisional bajo el liderazgo de Bolívar; y, en 1818, esta nueva organización militar republicana desarrolla la “Campaña del Centro”. Ante la tenaz resistencia que presentan las tropas realistas bajo el mando de Don Pablo Morillo ...“Bolívar resuelve cambiar no sólo la estrategia sino también la táctica”...<sup>8</sup> Así:

Durante el trienio que corre de comienzos de 1819 a fines de 1821, empiezan a dar frutos los esfuerzos realizados en los tiempos anteriores

- 
- 5 Julio Febres Cordero. **El primer ejército republicano y la campaña de Coro**. Caracas, Ediciones de la Contraloría de la República, 1973, pp. 55-56. La cita de Miranda la tomamos de: N° 61 “Proclama de Miranda: La Guerra Civil”. **Las Fuerzas Armadas de Venezuela En El Siglo XIX** (Textos Para su Estudio). Vol. 1, Caracas. Presidencia de la República, 1963, pp. 174-176. Esta fuente de ahora en adelante la referimos como: **L.F.A...** Véase: **L.F.A...**, Vol 1, pp. 241-394 e **Ibid.**, Vol 2, pp. 13-123, 154-189 y 287-442.
- 6 Véase N° 256. **L.F.A...**, Vol. 2, pp. 293-294.
- 7 Véase: N° 258, **L.F.A...**, Vol 2, pp. 295-297. Sobre este tema véase también: **Ibid.**, pp. 297-298 y 323-324.
- 8 Germán Carrera Damas. **Op. cit.**, p. 58.

(...) Con la instalación del Congreso de Angostura, la marcha del Estado se vuelve más regular y ordenada. Las victorias alcanzadas por el ejército de la Nueva Granada (...) no sólo representan un serio descalabro para la causa realista, sino que fortalecen a los republicanos con hombres, víveres, armas, dinero, elementos que hacen más eficaz su ulterior actividad bélica. La creación de la República de Colombia por Ley Fundamental de 17 de diciembre de 1819, aglutina aún más las voluntades, aumenta la masa de maniobra, y presenta ante el mundo el espectáculo de una nueva y poderosa nación, decidida a ser libre, y que cuenta con los medios necesarios para lograrlo...<sup>9</sup>

Los años de 1819 hasta 1826 marcan el cenit de las acciones militares del Ejército Libertador: la Campaña y batalla de Carabobo, la Campaña del Sur y las batallas de Bomboná y Pichincha, la batalla naval del Lago de Maracaibo y la capitulación de la Plaza Fuerte de Puerto Cabello, la Campaña del Perú y las batallas de Junín y Ayacucho, la capitulación del Callao constituyen un rosario de triunfos militares que aseguran la causa patriota en Venezuela, en la Unión Colombiana y en general en la América del Sur de habla hispana. Pero el triunfo de las armas republicanas marca sólo el inicio del proceso efectivo de estructuración del Estado venezolano; son los dolores de parto del estado nacional venezolano.

Si algo caracteriza la existencia fugaz de la Unión Colombiana, es su fragilidad institucional. La Ley Fundamental de Colombia de 1819 es sustituida por la Constitución de Cúcuta en 1821, y la vigencia efectiva de ambas fue en buena parte letra muerta. Las tendencias disgregativas que operaban dentro de la Unión Colombiana se hacen evidentes en el frustrado movimiento separatista venezolano de "La Cosiata", en 1826-1827, que sólo pudo ser dominado gracias al genio de Bolívar. El fracaso de la Convención de Ocaña, en 1828, anuncia ya el carácter irreversible del proceso separatista dentro de la Unión Colombiana. El Libertador, en un último esfuerzo por mantener la Unión, lideriza un gobierno provisional de excepción el cual cuenta con el ejército como su base fundamental de apoyo. La vida agónica de la Colombia de Bolívar se mantiene hasta 1830, año en que ésta se fracciona en tres, muere El Libertador, y Venezuela corta el cordón umbilical que le ataba a la estrategia militar implementada por Bolívar para imponer la causa republicana en la América hispana.

La organización militar venezolana desde 1830 hasta comienzos del siglo XIX está fuertemente influenciada por la herencia que se recibe de las institu-

---

9 Pedro Grases y Manuel Pérez Vila "Advertencia Editorial", en: L.F.A..., Vol 3., p. XIV.

ciones militares españolas, por la ideología liberal (credo del movimiento independentista) y por las condiciones socioeconómicas de la nación, las cuales en buena parte fueron el resultado de las peculiares características del prolongado proceso de la independencia en Venezuela.

Una de las grandes preocupaciones de los sobrevivientes de la élite culta republicana en Venezuela fue el controlar el potencial poder político de los ejércitos independentistas; por ello se esfuerzan en propiciar la rápida desmantelación del aparato bélico independentista. Resulta interesante apreciar como tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en la Venezuela que se separa de la Unión Colombiana, la élite dirigente empleó un modelo liberal de control civil sobre los militares. Samuel P. Huntington y Zbigniew Brzezinski señalan sobre el caso estadounidense lo siguiente:

...para asegurar el control de sus fuerzas militares. Los americanos (entiéndase estadounidenses)... emplean dos medios (...) Un método fue simplemente suprimir las fuerzas militares. Esta política de “extirpación” tuvo un decidido comienzo seis meses después del fin de la revolución, (...) El segundo y tradicional método americano de garantizar el control civil ha sido la fusión de los militares con la sociedad, la introducción de normas y prácticas civiles en la esfera militar, la mezcla de dirigentes políticos y militares...<sup>10</sup>

Los métodos de control civil sobre los militares a los cuales se refiere la cita anterior, fueron igualmente puestos en práctica en Venezuela desde 1830. El ejército libertador venezolano es rápidamente desmantelado y reducido sustancialmente su tamaño. Como bien lo comentara un agudo e imparcial observador de la realidad venezolana durante los años de la década de 1830: ...“el pequeño ejército regular ha sido totalmente desmovilizado, y en cambio se ha organizado una especie de milicia, similar a la de los Estados Unidos (de Norteamérica). Creo que eso basta para asegurar la paz”.<sup>11</sup> También se establecen mecanismos de control civil de carácter liberal sobre la organización militar: supervisión y control de la estructura militar por las autoridades civiles de los poderes públicos, un sistema de pensiones y licencias con goce de parte de la paga para el personal de oficiales no activos y, fundamentalmente, se confía

---

10 Z. Brzezinski y S.P. Huntington. **Poder político USA-URSS**. Vol II, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1970, p. 462. Sobre el modelo liberal de relaciones civil-militares, véase, por ejemplo: E.A. Nordlinger. **Soldiers in Politics**. Englewood Cliffs (N.J., EE.UU), Prentice Hall, 1977, pp. 12-15.

11 John Hawkshaw. **Reminiscencias de Suramerica: Dos años y medio de Residencia en Venezuela**. Caracas, Ediciones de La Presidencia de la República (Colección Viajeros y Legionarios, N°2), 1975, p. 156.

en las milicias para la defensa y seguridad del orden republicano. Pero en Venezuela, a diferencia de los Estados Unidos de Norteamérica, la eficiencia de estos mecanismos de control civil sobre la organización militar no se prolongó más allá de 1848. Las razones que explican tal circunstancia deben buscarse en el proceso independentista venezolano y en la ruptura del orden institucional durante los años de 1846-1848.

Las guerras de independencia en Venezuela ocasionan un desequilibrio socio-político al romper, bruscamente, con las formas patrimoniales de control social forjadas por la Corona española en tierra americana durante un proceso de siglos. Como producto, en parte, del guerrear prolongado acompañado de una efervescencia social (promovida en buena parte por las promesas de ambos bandos en pugna en torno a repartos de bienes confiscados o por confiscarse), surge como factor fundamental de poder, de control social, el jefe guerrero y personalista: el caudillo. Estos durante las guerras de independencia se incorporan con sus huestes personales a los ejércitos enfrentados; así tenemos caudillos tanto en el bando patriota como en el realista, Páez y Boves son dos buenos ejemplos. Pero no todos los militares de las guerras de independencia fueron caudillos; en ambos ejércitos enfrentados existe un núcleo de oficiales que **de hecho** son profesionales militares.<sup>12</sup> Son un buen ejemplo de este profesionalismo militar en ciernes próceres de la Independencia como: José Antonio Anzoátegui, Juan Jacinto Lara, José Francisco Bermúdez, Bartolomé Salom, Rafael Urdaneta, José de la Cruz Carrillo, Carlos Soublette, Agustín Codazzi, Francisco Avendaño, José Austria, Juan José Conde, José María Carreño, Francisco Rodríguez del Toro, Mariano Montilla, Felipe Macero, Francisco Hernáiz, Juan Uslar, Florencio Jiménez, Leonardo Infante, Trinidad Portocarrero, Antonio Jelambi; para sólo señalar los más obvios y conocidos.<sup>13</sup> Pero también durante el proceso bélico independentista se genera dentro del aparato militar republicano un sector de oficiales pretorianos, los cuales propiciaban la intervención de los militares por militares en la política; para estos pretorianos su participación en las acciones guerreras independentistas les daba el “derecho” a dirigir los destinos de la nación. Un buen ejemplo de estos oficiales pretorianos lo encontramos en buena parte de los seguidores de Santiago Mariño, en 1830 y 1835; aunque quien mejor personifica esta actitud pretoriana dentro del ejército venezolano del siglo XIX, es el Carujo de la Revolución de las Reformas.

---

12 Robert L. Gilmore identifica el sector de oficiales de orientación profesional durante las guerras de independencia con aquellos que fueron siempre fieles al liderazgo del Libertador; véase: *Caudillism and Militarism in Venezuela (1810-1910)*. Athens, Ohio, Ohio University Press, 1964, pp. 128-129 y 186.

13 Hemos omitido los grados militares limitándonos a señalar los nombres de estos oficiales militares.

En la organización militar de la Venezuela que emerge de las guerras de independencia podemos identificar tres definidas tendencias: caudillismo, pretorianismo y profesionalismo militar. El término **tendencia** lo empleamos como: "Propensión o inclinación en los hombres y las cosas hacia determinados fines". En el aparato militar venezolano durante las guerras de independencia se conforman tres propensiones o inclinaciones:

El profesionalismo militar: Se estructura bajo los efectos de las luchas por la independencia, sus fines expresos son la defensa del Estado, la Constitución y las leyes ante enemigos internos o externos; o bien, en las palabras de Bolívar: ..."los militares empleando su espada en defender las garantías sociales".<sup>14</sup>

El pretorianismo: La inclinación o propensión de los militares pretorianos tendría por fin su influencia determinante, como y por militares, en los asuntos políticos civiles.

El caudillismo: Efectuando un esfuerzo de síntesis podemos destacar que la propensión o inclinación de los caudillos tenía por fin, en las palabras de Robert L. Gilmore, ..."la unión del personalismo y la violencia par la conquista del poder"...<sup>15</sup>

Los mecanismos de control civil de carácter liberal implementados por la élite venezolana eran un medio eficaz para neutralizar y dominar al militar-político, es decir al pretorianismo. Pero al debilitar en extremo el aparato militar se abrían las puertas al poder de los guerreros-políticos, los caudillos.

Sobre la organización militar venezolana durante los primeros años de la década de 1830, vale la pena citar textualmente el siguiente escrito:

### **Ojeada militar sobre la provincia de Caracas...**

Ni la legislatura (Sic) del año 31, ni la 1832 alteraron la fuerza permanente que fijó el Congreso constituyente por ley de 22 de septiembre de 1830, esta fuerza se componía de tres batallones de infantería, seis compañías de artillería, un escuadrón de Granaderos a (Sic) caballo, dos compañías de infantería supernumerarias, y los destacamentos de la Isla de Margarita y Río Negro en la provincia de Guayana...

---

14 Simón Bolívar, N° 191 (Discursos y Proclamas). **Obras Completas**. Vol. II. La Habana. Editorial Lex, 1947, p. 1.281.

15 Robert L. Gilmore. **Op. cit.**, p. 47.

Empleada esta fuerza en guarnecer las plazas y los depósitos militares, tuvo la colocación siguiente: el batallón Junín (Sic) marchó para Cumaná en 30 de noviembre de 31, de allí destacó una compañía a Barcelona, otra a Guayana, y otra a San Fernando de Apure, en donde permanece actualmente; el batallón Anzoátegui (Sic) ha estado distribuido entre Caracas, Valencia, Puerto Cabello y Calabozo, lo mismo que Boyacá (el batallón de tal nombre) entre esta Capital, Coro y Maracaibo, el escuadrón Granaderos marchó para Guayana en 30 de noviembre de 31: (Sic) de las seis compañías de artillería una ha permanecido en la Guaira, otra en Guayana, dos en Maracaibo, e (Sic) igual número en Puerto Cabello...<sup>16</sup>

El ejército de línea se veía complementado en sus funciones de defensa del Estado y la institucionalidad por la llamada Milicia Nacional. Esta fue organizada inicialmente por Ley del 2 de octubre de 1830, pero su funcionamiento efectivo dejó mucho que desear; el Secretario de Guerra y Marina en 1834 bien señala: ...“Desde el informe que presentó esta Secretaría al Congreso en las sesiones de 1832, se está manifestando que la organización de la milicia nacional es no sólo imperfecta sino ineficaz...”<sup>17</sup> Más de la mitad de la marina de guerra venezolana es vendida:

La fragata **Cundinamarca**, las corbetas **Ceres** y **Urica**, el bergantín **Pichincha**, las cañoneras **Congreso**, **Unión** e **Independencia**, la flechera **Guaireña**, dos Ponches, y los tres lotes de artículos de marina depositados en Puerto Cabello, han sido vendidos (...) aún quedan por enajenarse las embarcaciones pequeñas, y el lote de artículos del apostadero de Maracaibo...<sup>18</sup>

Para julio de 1835, cuando estalla la Revolución de las Reformas, la marina de guerra venezolana contaba con una goleta, la **Puerto Cabello**, y la balandra **Carabobo**. Mientras que las fuerzas terrestres contaban sólo con 7 jefes, 101 oficiales y 1.593 efectivos de tropa.<sup>19</sup> Las unidades de la marina de guerra per-

---

16 **Anuario de la Provincia de Caracas de 1832 a 1833** (Publicado por la Sociedad Económica de Amigos de la Misma Provincia). Caracas, Imprenta de Antonio Damiron, 1835, pp. 241-242.

17 N° 814 “Exposición Que Presenta Al Congreso De Venezuela En 1834 El Secretario De Guerra y Marina” (20-01-1834, firma Carlos Soubllette) L.F.A... Vol. 6, p. 315. Sobre las milicias durante este período véase: N°s. 768, 776, 784 en Ibid., pp. 61-84, 111-114 y 171-180.

18 N° 814 “Exposición”... L.F.A... Vol. 6, p. 323.

19 Véase: N° 829 “Exposición Que Dirige Al Congreso De Venezuela El Secretario De Guerra y Marina” (20-01-1836, firma Francisco Hernáiz). L.F.A... Vol 7, pp. 28 y 32.



manecerán fieles a la institucionalidad, no así el ejército: ...“El batallón Anzoátegui y la compañía supernumeraria que servían de guarnición a la capital, puede decirse que fueron el foco de la conspiración (...) En el batallón Boyacá (...) en el Junín, hubo compañías que traicionaron al Gobierno (...) y otras que fueron fieles a sus juramentos...”;<sup>20</sup> en síntesis, un sector mayoritario del ejército venezolano atenta contra la institucionalidad. Los pretorianos “reformistas” y sus aliados caudillescos serán dominados no tanto por las ineficaces milicias, sino por las huestes armadas fieles a José Antonio Páez y la capacidad de éste para controlar a importantes caudillos de provincia.<sup>21</sup>

Luego de dominado el movimiento “reformista” el aparato militar venezolano es reorganizado: el ejército es reducido a unos mil efectivos y la marina de guerra a un par de goletas; se reestructura la milicia nacional con una nueva Ley, Reglamento y Disposiciones; se reforma el sistema de reclutamiento para la tropa y clases del ejército; se implementa la “Recuperación De Armamento En Manos De Particulares”<sup>22</sup> y en 1837, con motivo de la insurrección del coronel Francisco Farfán se pone a prueba esta nueva organización militar. En palabras del secretario de Guerra y Marina, Rafael Urdaneta, en su **Exposición** ante el Congreso en 1838:

...cuando recibió el Gobierno los avisos de la insurrección (...) expidió (...) decreto (...) ordenando la reunión del ejército, el cual debía componerse de las columnas mandadas a organizar desde que tuvo la primera noticia de la revolución; confirió su mando al esclarecido ciudadano General en Jefe José Antonio Páez, y le autorizó para organizar su Estado Mayor, para llamar al servicio a Generales, Jefes y oficiales en cuartel y licencia indefinida y para todo lo demás que comprendía la autorización conferida al poder ejecutivo (...) el General en Jefe (...) en la batalla siguiente de Payara, destruyó a los enemigos del Gobierno...<sup>23</sup>

---

20 N° 829 “Exposición”... L.F.A..., Vol 7, pp. 12-13.

21 Véase sobre este tema la bien documentada crónica de los sucesos vinculados con La Revolución de las Reformas en: Francisco González Guinan. **Historia Contemporánea de Venezuela**. Tomo II. Caracas, Presidencia de la República, pp. 367-424 y C. Parra Pérez. **Mariño y las Guerras Civiles** (La Revolución de las Reformas). Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958, pp. 367-556.

22 N° 846 L.F.A... Vol 7, pp. 163-165. Sobre lo señalado en este párrafo véase: N° 835 “Fuerza Permanente Para El Período 1836-1837” L.F.A...Vol. 7, pp. 59-60; N°s. 839 y 847 *Ibid.*, pp. 67-74, 99-162 y 165-166; y, N° 844 “Reglamento De Organización Y Enganche De La Fuerza Permanente”. *Ibid.*, pp. 91-99, también sobre este punto véase: N° 854 “Reforma Del Sistema De Reclutamiento”. *Ibid.*, pp. 222-224.

23 N° 858. L.F.A..., Vol. 7, pp. 237-238.

Los intereses políticos de José Antonio Páez coincidían con la existencia del orden republicano instaurado en 1830 en Venezuela. Los pretorianos fueron derrotados en 1835-1836 y la frustrada acción “reformista”, los caudillos de provincia son vencidos como los Farfán en 1837, o bien, son contenidos o neutralizados en sus ambiciones de poder más allá del ámbito de sus patrias chicas como José Tadeo Monagas en 1831 y 1835. Los medios empleados por el patriciado civil para neutralizar políticamente a pretorianos y caudillos fueron el pequeño sector de orientación profesional dentro del aparato militar venezolano, y principalmente las huestes armadas que acatan la autoridad muy personal de José Antonio Páez. La influencia política del Ciudadano Esclarecido dependía directamente del fracaso del pretorianismo y del caudillismo. Mientras operara exitosamente un Gobierno de Notables, republicano e institucional, tendría el patriciado civil en Páez y los hombres fieles a él su brazo armado.

Para finales de la década de los años de 1830 el ejército regular es reducido de tamaño y ésta será la constante hasta 1847: “Dos mil hombres señaló el Congreso en su decreto (...) para el año (...) 1845-1846, y sólo hay en servicio 654”...<sup>24</sup> perteneciendo de ese total a la milicia 259. La marina de guerra contaba con dos goletas armadas. La Guardia Nacional de Policía, dependiente de la Secretaría de Interior y Justicia, creada según decreto legislativo en 1841 con un número de efectivos de: 420 soldados, 74 cabos, 15 segundos comandantes y 13 primeros comandantes, es eliminada por decreto legislativo de mayo de 1847.<sup>25</sup> Los mecanismos desarrollados por la elite civil venezolana durante más de tres lustros (1830-1846) para controlar a los pretorianos, debilitaron numérica e institucionalmente a la tendencia de orientación profesional militar. El patriciado civil para evitar que la violencia fuera hermana gemela de la actividad política, confía fundamentalmente en la influencia del Ciudadano Esclarecido sobre el caudillaje y en la realidad institucional republicana que ellos mismos estaban forjando.

El orden republicano que vivió Venezuela después del fraccionamiento de la Unión Colombiana de Bolívar, tuvo como base económica una recuperación de la recesión de post-guerra; dicha recuperación económica se organizó en base a la producción y exportación de café. Condiciones internas favorables para el cultivo del café, así como una demanda creciente para éste en los mercados internacionales, y comerciantes extranjeros establecidos en suelo vene-

---

24 N° 941 “Exposición Del Secretario De Guerra Y Marina Del Año 1846” (20 de enero de 1846, firma Francisco Avendaño). L.F.A..., Vol. 10, p. 299.

25 Véase los N°s. 887 7 891. L.F.A..., Vol. 7, pp. 421-427 y 434-440 y N° 974. L.F.A..., Vol. 11, p. 38.

zolano dispuestos a promocionar este cultivo, fueron todos factores que estimularon la producción cafetera venezolana. Este auge fue de tal magnitud que ya en el primer lustro del decenio de 1830 la economía venezolana giraba alrededor del cultivo y exportación del café.<sup>26</sup>

El Gobierno Deliberativo, como bien denomina el profesor Augusto Mijares al período 1830-1846, es uno en el cual podemos hablar con propiedad de **cohesión relativa** entre los distintos sectores dirigentes de la sociedad venezolana. Entendemos por cohesión relativa una situación institucional, predominantemente, de equilibrio dinámico entre los distintos grupos del sector propietario de la sociedad. No existe controversia entre los estudiosos de la historia venezolana en identificar a los dueños de la propiedad territorial agro-pecuaria y al pequeño grupo de comerciantes y financistas, como los segmentos dirigentes de la sociedad venezolana del siglo XIX. Tampoco creemos que pueda surgir controversia si diferenciamos a los dirigentes políticos civiles de los caudillos. Mientras entre todos estos segmentos rectores de la sociedad venezolana se diera una situación dinámica de compromisos, dentro de un marco institucional republicano, se evitaba que la violencia y el personalismo fuesen los aspectos característicos y dominantes de la actividad política.

Desde el año fiscal 1842-1843, una baja importante en los precios del café en el mercado internacional ocasiona que una serie de males crónicos de la endeble economía venezolana demuestren toda su fuerza y vigor.<sup>27</sup> Una crisis cafetera será una crisis económica seguida de una larga recesión; ésta contribuirá a intensificar las tensiones sociales y el enfrentamiento político.

En 1840, antes de la crisis cafetera, con la creación del partido liberal el patriciado civil venezolano se fracciona en dos bandos que aspiran a ejercer el poder, pero dentro del juego político normal del orden republicano basado en la Constitución de 1830. Como resultado de las condiciones económicas señaladas en el párrafo anterior, la situación de cohesión relativa entre los sectores dirigentes de la sociedad venezolana comienza a disolverse. A las tensiones entre propietarios arruinados y prestamistas que se favorecen económicamente de estas ruinas, debemos agregar un cada vez más intenso enfrentamiento político entre el sector de oposición liberal y el gobierno presidido por Carlos

---

26 Véase, por ejemplo: Carlos D'Ascoli. **Esquema histórico-económico de Venezuela** (Del mito del Dorado a la economía del café). Caracas. U.C.V., Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1973, capítulos X-XIII.

27 Véase, por ejemplo: Carlos D'Ascoli. **Op. cit.**, capítulos XIII y XVI; y, J. Lombardi. **Decadencia y abolición de la Esclavitud en Venezuela**. Caracas. U.C.V., Ediciones de la Biblioteca, 1974, capítulo V.

Soublette.<sup>28</sup> La situación política se vuelve crítica durante el proceso electoral de 1846, cuando el “Bando Guzmancista” del movimiento liberal intenta por medio de las armas llegar al poder. La insurrección de 1846 es una acción caudillesca, personalista y violenta que será con relativa facilidad dominada, pero esta insurrección evidencia como el patriciado civil venezolano se fracciona en bandos opuestos e irreconciliables que aspiran a ejercer el poder político de manera absoluta y excluyente. En 1848 será Páez el que intente llegar al poder por medios violentos; el orden y la institucionalidad republicana fundada en 1830, desaparecen en esos años que van desde la acción caudillesca del indio Rangel y Ezequiel Zamora, 1846, hasta la batalla de “Los Araguatos” en 1848.<sup>29</sup>

Al desmoronarse la institucionalidad bajo las presiones socio-políticas generadas por la situación de recesión económica y el suicida enfrentamiento entre los sectores rivales del patriciado civil, los caudillos de provincia se imponen como los agentes políticos fundamentales dentro de los bandos rivales de “liberales” y “conservadores”. En la crisis política 1846-1848 el caudillaje provincial se fracciona en dos grandes segmentos, uno Paecista y conservador, el otro Monaguista y liberal; la rivalidad entre ambos no será dilucidada mediante mecanismos institucionales sino recurriendo a la violencia política y la guerra civil. El triunfo de uno de los segmentos caudillescos enfrentados no representaba, y esto es fundamental entenderlo, una vuelta de la institucionalidad; triunfase quien triunfase, la institucionalidad republicana había fracasado como fórmula política de poder en Venezuela para mediados del siglo XIX.

Es durante la crisis política 1846-1848 cuando la tendencia del caudillismo logra imponerse en la realidad militar venezolana, estructurándose efectivamente ...“un ejército de guerreros que nace en los campos de batalla de la independencia y que de allí en adelante (...) se fue reproduciendo, en los campamentos, revoluciones y campos de batalla a través del drama de la guerra civil”...<sup>30</sup> Esta realidad evitó el predominio de un pretorianismo que no fuese

---

28 Véase: por ejemplo: J. Lombardi. **Venezuela** (La búsqueda del Orden El Sueño del Progreso). Barcelona, Editorial Crítica, 1985, pp. 189-196.

29 Sobre la destrucción del Gobierno Deliberativo, véase: Augusto Mijares “La Evolución Política de Venezuela”... **Venezuela Independiente**. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1962, pp. 93-114. También el ensayo de Manuel Pérez Vila en : **Política y Economía en Venezuela**... Caracas, Fundación John Boulton, 1976. Consideramos prudente destacar que no reseñamos la crónica básica del período que estamos estudiando; para ésta remitimos a la obra de F. González Guinan, tomos IV y V, mencionada en la nota N° 21.

30 Eduardo Guzmán Pérez. **Isaías Medina Angarita Democracia y Negación**. Caracas. Espasande, 1985, p. 354 (Recoge palabras del Dr. J. Giacomini Zárraga entrevistado por el autor).

del tipo histórico, al impedir las huestes guerreras de los caudillos la existencia de un efectivo ejército nacional, e igualmente frustra el desarrollo de un auténtico profesionalismo militar.

## II. La metástasis caudillesca y el ejército venezolano (1847-1900)

Es durante el primer gobierno de José Tadeo Monagas cuando la organización militar venezolana llega a ser dominada por el caudillaje. El primer paso en este proceso es dar de baja en la lista militar de la nación a quienes se opusieron a J.T. Monagas, en palabras del secretario de Guerra y Marina, Francisco Mejía, el 20 de enero de 1849, ...“se expidió la resolución de 5 de diciembre último por la cual se mandaron a dar de baja a los generales, jefes y oficiales comprometidos en la facción de Páez”...<sup>31</sup>

Luego de vencer a las insurrecciones de 1848 y 1849, procedió J.T. Monagas a dar su segundo paso en el proceso del dominio caudillesco del aparato militar: reducir el ejército regular a un nivel tan bajo de efectivos que el Secretario de Guerra y Marina Carlos L. Castelli, en 1851, indicaba en su **Exposición...** al Congreso, que el número de tropas de línea era más o menos igual a 1836, es decir después de la Revolución de las Reformas.<sup>32</sup> Mientras era expurgado el aparato militar venezolano de “paecistas” y debilitado el número de ropas veteranas se da el tercer paso en el proceso del dominio caudillesco del ejército: ingresan a éste o bien forman parte de la milicias activadas, hombres de la total confianza de José Tadeo Monagas. Quien mejor personifica estos nuevos oficiales caudillescos es Ezequiel Zamora, el futuro gran caudillo de la Guerra Larga y “general del pueblo soberano”.

El predominio de los caudillos sobre el aparato militar venezolano, desde 1848, no significó la desaparición de las tendencias pretoriana y profesional... Lo que significó fue el **predominio**, la **supremacía** y **control** de la organización militar por los caudillos. El caudillismo por una suerte de metástasis invade y domina a toda la sociedad venezolana incluyendo las estructuras militares. Los oficiales tanto pretorianos como de tendencia profesional subsisten en la organización militar, pero con un carácter inducido. La Secretaría de Guerra y Marina, los efectivos del ejército permanente, las unidades de la marina de guerra, poco representaban como poder efectivo ante las bandas armadas, los ejércitos particulares de los caudillos de provincia.

---

31 N° 900. L.F.A..., Vol. 11, pp. 167-168.

32 N° 1011. L.F.A..., Vol. 11, pp. 317-322.

El oficial de carácter profesional, o bien pretoriano, durante estos años, no sólo controla efectivamente el aparato militar en el cual sirve sino que en los momentos de guerra civil, como en 1848, 1849, 1853, etc., tiene que inclinarse por uno de los bandos en pugna. Los esfuerzos por institucionalizar la educación militar en Venezuela durante el siglo XIX avalan la existencia de la tendencia de orientación profesional militar. Aún cuando la Escuela-Academia Militar que se fusiona en la práctica con la Universidad de Caracas, durante las décadas de 1830-1870, tiene un carácter más cercano a una escuela politécnica destinada a formar ingenieros y agrimensores que a una institución castrense, de allí egresaban los únicos oficiales venezolanos de escuela del siglo XIX: ingenieros militares y artilleros. En las Escuelas Náuticas del siglo pasado en Venezuela, egresaban por igual futuros oficiales de la marina de guerra que navegantes y pilotos destinados a las actividades marinerías civiles. El funcionamiento regular y hasta la existencia misma de estos institutos educativos, se vio alterado por la situación generalizada de inestabilidad institucional generada por el caudillismo.<sup>33</sup>

Desde 1851 el número de efectivos del ejército de línea aumenta con relación al promedio de décadas anteriores, situándose desde 1854 en aproximadamente 3.000: así, para el 15 de enero de 1858 la fuerza permanente en las distintas guarniciones de la nación comprendía 10 jefes, 106 oficiales y 1.919 efectivos de topa y la milicia nacional constaba de 2 jefes, 22 oficiales y una tropa de milicianos de 660.<sup>34</sup> La marina de guerra durante esta década se incorpora a la era del vapor, enfrentando las dificultades técnicas y financieras obvias para mantener en operabilidad los vapores ...“La falta de buenos ingenieros para dirigir los buques de aquella clase ha sido muchas veces lamentada (...), y la conveniencia de que en la marina de Venezuela haya por lo menos dos vapores (...), fácilmente se comprende”...<sup>35</sup> En 1854 se edita una nueva Ley de Milicia Nacional,<sup>36</sup> ésta como las anteriores, en buena parte será letra muerta, siendo las únicas milicias efectivamente activas las organizadas por los caudillos fieles a J.T. Monagas.

---

33 Sobre la crónica básica de la Escuela-Academia Militar de Venezuela, véase: Martín García Villasmil. *Escuela Para La Formación De Oficiales Del Ejército*. Caracas, Oficina Técnica de Mindefensa, 1964; y, Leopoldo Zawiza. *La Academia de Matemáticas de Caracas*. Caracas, Ministerio de la Defensa, 1980. Véase también el comentario analítico sobre la educación militar en la Venezuela del siglo XIX de Robert L. Gilmore. *Op. cit.*, pp. 130-131, 155 y 187.

34 N° 1113 “Exposición Que Dirige Al Congreso De Venezuela El Secretario De Guerra y Marina” (1-02-1858, firma Carlos L. Castelli). *L.F.A...*, Vol. 12, p. 213.

35 N° 1060 “Exposición Que Dirige Al Congreso De Venezuela En 1854 El Secretario De Guerra y Marina” (2-01.1854, firma Juan Muñoz Tébar). *L.F.A...*, Vol. 12, p. 213.

36 Sobre las diferencias de esta nueva Ley de Milicias con relación a las anteriores, véase: Pedro P. Del castillo. *Teatro De La Legislación colombiana y Venezolana Vigente (Que Contiene En Forma de Diccionario)*. Tomo II, Valencia, Imprenta Del Teatro De Legislación. 1852-1854, pp. 395-426.

Los gobiernos presididos por la familia Monagas (1847-1858) contaron en sus años iniciales con un considerable respaldo del sector propietario golpeado económicamente por la recesión cafetera. Este apoyo provino, en un principio, de los cambios efectuados durante el primer gobierno de J.T. Monagas en la legislación económica que perjudicaba a los propietarios endeudados; luego, en la implementación de medidas concretas que favorecían a sus parciales, como la adjudicación de tierras baldías.<sup>37</sup> Pero para marzo de 1858 José Tadeo Monagas es derrocado por la Revolución de Marzo, las aspiraciones continuistas y el nepotismo de los Monagas le habían restado apoyo entre el núcleo propietario; el movimiento liberal mediatizado por el personalismo de José Tadeo lo abandona a su muerte para comienzos de 1858; las aspiraciones políticas de generales como Julián Castro y Soto los llevan a actuar contra el gobierno; también una situación de malestar económico y social, exacerbada por la crisis económica de 1857-1858 en los países que constituían los principales mercados para las exportaciones venezolanas, atentaban contra la estabilidad del gobierno de J.T. Monagas.

El deterioro del criterio de orientación profesional dentro del ejército venezolano se puede apreciar en los comentarios del secretario de Guerra y Marina, Carlos L. Castelli, en 1858, sobre el funcionamiento de la Academia Militar de Matemáticas:

...Por falta de una junta de administración y gobierno no tiene organización ni civil ni militar la Academia. Habiendo caído en desuso la agregación de los alumnos militares a las compañías del ejército (...) En cuanto a las pruebas de aplicación y saber, no las estimo del todo satisfactorias por la sencilla razón de que los examinadores son los mismos catedráticos interesados en hacer lucir a sus alumnos (...) la falta de orden y de regla es tan evidente, que la Inspección general en estos últimos años no ha tenido sino indirectamente noticia alguna de lo que hagan o dejen de hacer los señores directores y catedráticos, ni sus alumnos...<sup>38</sup>

Es posible que Castelli estuviese indispuerto para con la Academia Militar, para con su personal docente y directivo... y que esto lo llevara a exagerar los defectos que bien podía tener. Pero de lo que sí no existe la menor duda es sobre la actitud que dentro de la oficialidad veterana, sin estudios militares sistemáticos, existía para con los egresados de la Academia; éstos eran vistos como un peligro potencial, como rivales de temer, para el desarrollo de sus

37 Véase: Rafael Castillo B. *José Tadeo Monagas* (Auge y Consolidación de un Caudillo). Caracas, Monte Avila editores, 1987, capítulos 6-8.

38 N° 1113. *L.F.A.*, Vol., 12, pp. 534-535.

carreras. La actitud del gobierno de los Monagas para con estos oficiales egresados de la Academia Militar, está bien sintetizada en la siguiente frase de C.L. Castelli: "...el gobierno no puede tener plena confianza en el joven sin haberlo experimentado en puestos inferiores"...<sup>39</sup> El gobierno tenía confianza en los caudillos de provincia fieles a Monagas; cuando éstos mayoritariamente lo abandonen en marzo de 1858, aquél será derrocado.

Con el triunfo de marzo vuelven al ejército viejos oficiales "paecistas" y son retirados los "monaguistas". Según el jefe nominal de la revolución de Marzo ..."General Julián Castro (...) 'Venezuela no tiene Ejército permanente porque el que existía ha sido retirado' "...<sup>40</sup> Esta será una constante en la evolución de la organización militar venezolana del siglo pasado; al triunfar una facción política todo un sector de la organización militar abandona la "institución" y un nuevo grupo de oficiales domina el aparato militar... o lo vuelve a dominar. Dada la situación concreta de incapacidad de compromiso entre los sectores dirigentes de la sociedad venezolana, más aún, el deseo manifiesto de cada uno de éstos de ejercer el poder de manera excluyente, se avanza del rudimentario caudillismo despótico de los Monagas al caudillismo anárquico de la Guerra Larga. La situación generalizada de violencia sobrevivirá al triunfo más político que militar de los liberales-federales sobre los oligarcas-centralistas. La fase del caudillismo anárquico, dejando de lado los años de 1812-1818 durante las guerras de independencia, 1859-1872 marcan el momento en que la volatilidad de la organización militar venezolana llega a su máxima expresión.

En 1861 el Secretario encargado de Guerra y Marina, Miguel Herrera, en su Exposición... ante el Congreso, señala con preocupación la aguda desorganización y falta de profesionalismo que caracterizaban para ese momento a las armas de la República.<sup>41</sup> El 29 de agosto de ese año tiene lugar el **movimiento pretoriano** del coronel José Echezuría, proclamando la dictadura de J.A. Páez, en Caracas. Así, la oficialidad de orientación institucional no ofrece resistencia ante los avances pretorianos, o bien tiene el destino que personifica el capitán José María Aurrecochea Irigoyen:

De la oficialidad del batallón **Convención** (...) al hacerse la proclamación de la Dictadura (...) dirigiéndose al batallón, exclamó enérgicamente: **Soldados: lo que se está haciendo es una traición, un atentado**

---

39 *Exposición Que Dirige Al Congreso De Venezuela En 1858...* Caracas, Imprenta de A. Urdaneta, 1858, p. 14.

40 M. García Villasmil. *Op. cit.*, p. 81.

41 *Exposición Que Dirige Al Congreso Nacional De Venezuela En 1861...* Caracas, Imprenta al vapor de M. M. Zarzamendi, pp. 4-5, 10 y 13-15.



contra las leyes; gritad conmigo ‘Viva la Constitución de la República’. Nadie lo acompañó en aquel grito (...) porque los jefes impusieron silencio; (...) el capitán Aurrecoechea se dirigió al grupo donde se encontraban el Coronel Echezuría y el señor Pedro José Rojas gritando: **Yo no soy, yo no puedo ser traidor**; y quebrando rápidamente la espada, arrojó los pedazos a los pies de aquellos hombres. En el acto fue preso el pundonoroso Capitán...<sup>42</sup>

El gobierno de Páez y Pedro José Rojas fracasa en 1863, pero ni los federales de Juan Crisóstomo Falcón o las huestes “Azules” de la familia Monagas podrán estructurar una red de compromisos caudillescos que logre imponer **su poder**, de manera efectiva, a lo largo y ancho de la Unión Federal. En 1866 describe cabalmente la situación del país el general Juan F. Pérez cuando señala:

Notables perturbaciones han ocurrido en algunos estados de la Unión, produciendo en casi todos ellos, cambios personales en su administración local. (...) la fuerza permanente (...) ha (...) guardado la más perfecta neutralidad en las contiendas de carácter puramente local suscitadas entre los partidos que se han disputado el poder, por lo común con las armas en la mano.<sup>43</sup>

Domingo Monagas cabalmente tipifica al ejército venezolano después de la Revolución Federal cuando afirma: “Hasta ahora no ha tenido el Gobierno una fuerza que merezca el título de permanente. Sólo ciudadanos armados y (Sic) voluntarios”...<sup>44</sup> Ciertamente, los oficiales de orientación profesional son una minoría que desempeña sus funciones en la Academia Militar de Matemáticas, o bien en las unidades de artillería, o en las fortalezas y castillos, pero la mayoría de la oficialidad está constituida por ...“ciudadanos armados y milicianos”... caudillos y sus huestes guerreras.

La anarquía caudillesca es dominada por las huestes y compromisos caudillescos fraguados por Antonio Guzmán Blanco durante 1870-1872, pero la organización militar del Guzmancismo es la antítesis de una estructura pro-

---

42 F. González Guinan. *Op. cit.*, Tomo VII, p. 330. Para la crónica básica del período que reseñamos remitimos al lector a: *Ibid.*, Tomos VI-VIII.

43 *Exposición Que Al Congreso Constitucional De Los Estados Unidos De Venezuela En 1867, Dirige El Ministro De Guerra y Marina*. (20-02-1867, firma Juan Francisco Pérez). Caracas, Imprenta de Juan F. Manrique, 1867, p. 7.

44 *Exposición Que Dirige Al Congreso De Venezuela El Ministro De Guerra Y Marina* (20-01-1869, firma Domingo Monagas). Caracas, Imprenta de Melquiades Soriano, 1869, p. XLIII.

fesional castrense. Guzmán Blanco durante el Septenio, 1870-1877, con una mano frustra todo posible desarrollo profesional en el ejército al eliminar la Academia Militar de Matemáticas y con la otra, se apoya en egresados de ésta para poner orden en los asuntos militares-administrativos. Oficiales con formación militar académica como Felipe Esteves, Julián Churión, Francisco Vargillas, y otros egresados de la Academia Militar y las Escuelas Náuticas servirán al orden caudillesco Guzmancista venciendo al enemigo en batalla y organizando la estructura militar. Obra de esta oficialidad de escuela es el Código Militar de 1873, el orden administrativo en los asuntos del Ministerio de Guerra y Marina, la conformación de una fuerza permanente de cerca de 3.000 hombres, el recoger todo material de guerra disperso en el país y en manos de particulares concentrándolo en los parques nacionales, y ...“el suministrar a (Sic) la tropa de los cuerpos del Ejército permanente (...) uniformes” ...<sup>45</sup>

Es durante el Liberalismo Amarillo que adquiere el caudillismo venezolano su forma más acabada y madura. A diferencia del gobierno de los Monagas, 1847-1858, o bien del caudillismo anárquico 1858-1872, los gobiernos del Guzmancismo Liberal Amarillo se fundamentan en la relación recíproca entre el partido Liberal y la red de alianzas caudillescas del liberalismo. Es lo que el Dr. Ramón J. Velásquez denomina acertadamente el binomio ...“partido-ejército”...<sup>46</sup> Claro está un partido que no era otra cosa que el conjunto de seguidores o aliados del caudillo nacional, un ejército real constituido por las huestes guerreras que seguían a los caudillos.

El poder cierto y efectivo está en las huestes caudillescas de provincia a las cuales recurrirá el caudillo nacional en los momentos de crisis. Un buen ejemplo de la situación antes descrita lo encontramos en la organización de la fuerza armada Guzmancista en 1874-1875 para vencer las insurrecciones de Colina y Pulido; a los 3.000 hombres de la fuerza permanente se agregan las huestes caudillescas fieles al “Ilustre Americano” y en palabras del general M. Gil ...“organizando siete cuerpos de Ejército, los que llegaron a (Sic) tener un efectivo de fuerza de veintidós mil hombres, sin incluir (...) los ocho mil de reserva empleados en guarnecer las fortalezas nacionales, fronteras y puntos más importantes de nuestro extenso territorio” ...<sup>47</sup> se reafirma la autoridad de Guzmán Blanco en

45 Memoria de Guerra y Marina, 1874. S/d. (10-02-1874, firmada por M. Gil.), p. XXII.

46 Ramón J. Velásquez, *La Caída del Liberalismo Amarillo*. Caracas, s/d, explicación, apartes III y IV.

47 Exposición Que Dirige Al Congreso De Los Estados Unidos De Venezuela El Ministro De Guerra Y Marina En 1875 (20-03-1875, firma M. Gil). Caracas, La Opinión Nacional, p. XXXVII. Véase también *Ibid.*, pp. XXXVI-XXXVIII, 5 – 7, 41 – 46 y Cuadro “D”, s/p. Documentos de Guerra.

todo el territorio nacional. Una vez derrotadas las insurrecciones se licenciaba el ejército caudillesco quedando una fuerza permanente de unos cuantos miles de hombres; en el caso de 1875 la fuerza fue reducida a 4.898 efectivos.

El aparato militar construido por Guzmán Blanco durante el Septenio hará causa común con Linares Alcántara y la reacción anti Guzmán de 1878-1879. El ejército caudillesco de “los liberales de Antonio” y su revolución Reinvidicadora, llevan de nuevo al poder a Guzmán y desarticula a la organización militar del Septenio. En enero de 1880 Guzmán Blanco organiza una fuerza permanente de: ...“siete batallones y media compañía suelta de infantería de línea, constando cada batallón de trescientas plazas”...<sup>48</sup> En abril de 1879 había creado 5 Delegaciones Militares, a la cabeza de cada una de éstas estaba un caudillo de provincia: en el centro del país Joaquín Crespo, en el sur occidente Gregorio Cedeño, en el norte occidente Jacinto Lara, en los Andes Juan Bautista Araujo, y en el oriente José Eusebio Acosta. También en enero de 1880 crea Guzmán Blanco ...“guarniciones supernumerarias en (...) Zulia, Barcelona, Falcón, Nueva Esparta y Portuguesa (...) estarán bajo las órdenes respectivas de los Comandantes Militares de Maracaibo, Coro y Barcelona, y de los Presidentes de los Estados Portuguesa y Nueva Esparta”... estando esta fuerza supernumeraria bajo las órdenes inmediatas de ...“los Delegados Militares en cuya circunscripción estén”. Con esta organización militar y una marina de guerra que podía transportar tropas leales con rapidez y eficacia a donde las necesitara el gobierno, logra imponerse una vez más el caudillismo liberal amarillo.

Para 1882 el nuevo ejército Guzmancista está plenamente organizado; al ya no ser totalmente necesarias son eliminadas las Delegaciones Militares y el poder del “Ilustre Americano” se reafirma. Antonio Guzmán Blanco, a diferencia de Falcón y otros jefes de la Revolución Federal, sí logra estructurar una coalición de caudillos de provincia que aunado al apoyo que recibe del sector propietario de la sociedad venezolana, constituyen las bases del régimen autocrático del Guzmancismo. La creciente demanda por frutos tropicales como el café en el mercado internacional, la modesta diversificación de los productos venezolanos de exportación, el oro de las minas Guayanesas y el cobre exportador desde Tucacas hacia Gales, dan al Liberalismo Amarillo su base económica de sustentación.

Las crisis económicas en Venezuela durante el caudillismo despótico del guzmancismo no tuvieron los efectos políticos que sí presentaron las crisis de

---

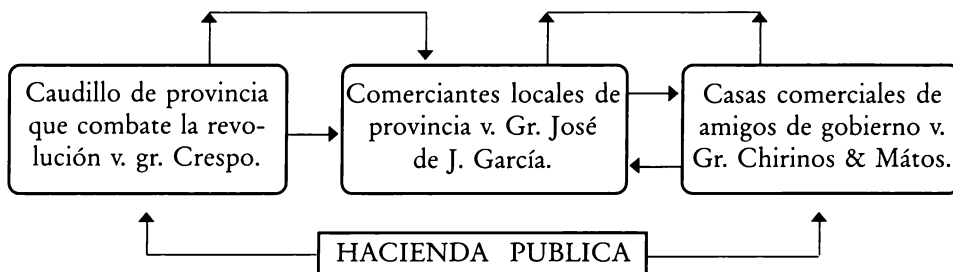
48 *Exposición que dirige al Congreso (...) El Ministerio De Guerra y Marina En 1880.* (20-01-1880, firma Julio F. Sarría). Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, p. 36. Las citas de este párrafo corresponden a *Ibid.*, pp. 40-41; véase también *Ibid.*, pp. 17-18, 32-42 y 89-101.

1842-1843 y 1857-1858. Esto se explica por varias razones; señalaremos sintéticamente las siguientes: las exportaciones de oro y cobre paliaron en algo los desfavorables efectos económicos causados por las bajas cíclicas de los precios del café en el mercado internacional; las inversiones extranjeras en ferrocarriles y otras empresas significaron millones de bolívares que ingresaron a la economía venezolana, y fuentes de trabajo localizadas en áreas de vital importancia política, es decir, los principales centros urbanos de la época desde el **hinterland** productor hasta los puertos de exportación; durante estas crisis económicas no se rompe la situación de respaldo al Guzmancismo por parte de sectores importantes del núcleo propietario, la cual se fue estructurando paso a paso durante el Septenio; las reformas administrativas desarrolladas durante los gobiernos Guzmancistas permitieron un mejor aprovechamiento de los escasos recursos del Tesoro Público; y, el carácter autocrático del régimen impedía la existencia activa de un movimiento político organizado de oposición, que pudiera utilizar para beneficio propio la situación de malestar económico.

Los caudillos que invaden y envilecen la organización militar venezolana actúan como auténticos empresarios políticos de la violencia, y éste es un aspecto sobre el cual no se ha insistido suficientemente en la historiografía venezolana. Los caudillos como empresarios de la violencia política personalista no sólo se limitan a organizar revoluciones para disfrutar del botín de los impuestos de aduana, apropiarse de ricas tierras de cultivo y actividades ganaderas, así como beneficiarse con la concesión y/o participación en productivos monopolios; es, además, el emplear los recursos del Tesoro Público, en alianza o acuerdo con comerciantes inescrupulosos, para obtener beneficios económicos en el proceso de sofocar acciones armadas, supuestas o reales, contra los gobiernos. El circuito económico de la actividad empresarial-guerrera de los caudillos de provincia y sus socios... parece ser el siguiente: Ante una cierta o posible acción contra el gobierno, el caudillo de provincia fiel al régimen recibe dineros del Tesoro Público para hacer frente con sus guerreros a la insurrección; como estos dineros no son suficientes o no llegan a tiempo a manos del caudillo de provincia, éste recurre al auxilio de comerciantes locales que cuentan con el aval de casas de comercio consideradas como de confianza por las autoridades; el dinero invertido como necesario para los gastos de guerra lo paga el Tesoro Público al o los caudillos de provincia y a los comerciantes. Un ejemplo típico lo tenemos en la acción de Joaquín Crespo en 1881 para dominar la insurrección que dirigía Natividad Solórzano,<sup>49</sup> esquematizando:

---

49 Véase Documento N° 77 (Guerra) "Ordenes de Pago giradas por la Dirección de Guerra"... **Exposición Que Dirige Al Congreso De Los Estados Unidos De Venezuela El Ministro De Guerra Y Marina En 1882**. Caracas, Imprenta De La Opinión Nacional (Firma el 20-02-1881, Eladio Lara), pp. 221-248, particularmente, pp. 226 y 230. Véase sobre este tema, *Ibid.*, pp. 229 y 232.



Pero no era ésta la única actividad que dejaba buenos dividendos a los comerciantes que se relacionaban con el poder bélico de los caudillos. La compra de armamentos por parte de comerciantes para luego vender las armas adquiridas en el exterior al gobierno venezolano o bien a los organizadores de una revolución, era una actividad que reportaba jugosos beneficios. Los ejemplos de estas transacciones comerciales son numerosos; la mayor parte de las grandes revoluciones compraban el parque en el exterior como lo fue la Revolución de Abril de Guzmán Blanco en 1870, o bien la de Joaquín Crespo en 1888. Otro buen ejemplo lo tenemos en la venta de fusiles Remington al gobierno del Quinquenio Guzmancista por la casa comercial Chirinos, Matos y Ca., en el año de 1881.<sup>50</sup> También una fuente de enriquecimiento irregular, tal y como lo sugiere la **Exposición...** del ministro de Guerra y Marina, Rafael Carabaño, en 1878, eran las compras del vestuario para el ejército.<sup>51</sup>

Durante 1880-1892 podemos identificar dos momentos en la organización militar venezolana. Un primer momento es aquel al cual ya hemos hecho referencia, el cual comprende en el tiempo desde 1880 hasta 1888; corresponde a la armazón militar vertebrada por Guzmán Blanco, con la ayuda de la oficialidad de escuela que no hizo causa común con "El Gran Demócrata" al concluir el Septenio. Caracteriza este momento en la evolución militar venezolana el Código Militar de 1882; el celo demostrado por las autoridades del Ministerio de Guerra y Marina para con la educación naval, en las escuelas Náuticas y en la marina de guerra; el proceso de equipamiento del ejército con los fusiles Remington, de los cuales ya había en poder de las autoridades competentes

50 Sobre las revoluciones de 1870 y 1888, véase: F. González Guinán. *Op. Cit.*, Tomo IX, pp. 259-260, 285-286 y 288-289; *Ibid.*, Tomo XIV, pp. 194-197. Sobre el caso de los fusiles Remington, véase el documento señalado en la nota N° 49.

51 Sobre los vestuarios del ejército, véase comparativamente la información que sobre este particular presentan las Exposiciones... del Septenio y el Quinquenio con: **Exposición Que Dirige Al Congreso (...) El Ministro De Guerra Y Marina En 1878** (firma Rafael Carabaño). Caracas, Imprenta Nacional, pp. XX-XXI y 62 – 65 de la sección de documentos del Dpto., de Guerra.

5.010 en 1880; la educación elemental que se impartió a la tropa de línea ...“Leer, escribir y contar”,... se les enseñaba a los soldados en los cuarteles y fortalezas transformados así, momentáneamente, en escuelas elementales. El otro momento se inicia poco después de la derrota política primero y luego militar de Joaquín Crespo, en 1888. Esta derrota es un triunfo de la organización militar fiel al presidente Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, particularmente la marina de guerra, y denota cierta independencia por parte del aparato militar con relación al caudillaje Liberal Amarillo. Este segundo momento en la organización militar venezolana, durante el lapso que ahora comentamos, se prolonga hasta el triunfo de la Revolución Legalista del “Taita” Crespo.

Durante los años de 1888-1892 un sector predominante no caudillesco del Liberalismo Amarillo intentó construir una organización militar donde predominara una orientación profesional, o bien pretoriana, con la cual poder vencer y dominar al caudillaje de provincia.<sup>52</sup> Así, se estructura el ejército de línea creando doce batallones de 480 plazas en seis compañías; se crean nuevas comandancias militares; se promulga una nueva legislación ordenando mejor las relaciones entre los miembros de las fuerzas armadas, jefes y oficiales, y entre oficiales y tropa; se crea una Academia Militar en 1890 para instruir y formar a la oficialidad del ejército de línea, idea que se había puesto en práctica durante la reacción contra Guzmán Blanco en 1877-1879 pero que fracasa al llegar éste de nuevo al poder, cerrando sus puertas de nuevo la Academia Militar desde el Quinquenio Guzmancista; en 1890 también se edita una publicación periódica militar: “Boletín Militar”; se reglamenta sobre los uniformes militares; mediante resolución del 20 de junio de 1890, se dispone sobre las áreas de competencia e influencia entre las Comandancias de Armas y las autoridades civiles; en síntesis estudiando las **Memorias...** de guerra y marina desde 1889 hasta 1892 se aprecia con nitidez la intención de consolidar una

---

52 Sobre Este Aspecto Véase: **Memoria Que Dirige Al Congreso De Los Estados Unidos De Venezuela El Ministro De Guerra Y Marina En 1889.** Caracas, Imprenta Venezuela (20-02-1889, firma Narciso Rangel), pp. X-XXIII y “Documentos de”..., pp. 10-12. **Memoria (...) Ministro De Guerra Y Marina (...) En 1890.** Caracas, Imprenta De “La Libertad” (20-02-1890, firma Ignacio Pulido), pp. IV-V, XXIV-XXVI, “Documentos De Guerra”, pp. 31-32 y Apéndice, pp. V-XVI. **Memoria (...) Ministerio De Guerra Y Marina (...) En 1891.** Caracas, Imprenta “El Pueblo” (s/f, firma Julio Sarría), pp. III-IV, XI-XXII. “Documentos De Guerra” N<sup>o</sup>s., 1, 2, 26, 37 y 41-43. **Memoria que Dirige El Ministro De Guerra y Marina. Al Congreso De Los Estados Unidos De Venezuela En 1892.** Caracas, Tipografía De “El Correo De Caracas” (16-02-1892, firma Julio García), pp. VIII-XXX, “Documentos De La Dirección De Guerra” N<sup>o</sup>s. 1, 3 y 4, así como los documentos N<sup>o</sup>s. 17, 18, y 21 de la “Dirección de Estadística y Contabilidad”. Resulta prudente resaltar que durante este momento en la evolución militar venezolana ingresan de nuevo al ejército y la marina de guerra, viejos enemigos de Guzmán Blanco con formación académica militar.

organización militar más técnica, más fuerte y mejor estructurada que en ningún otro momento desde 1830.

Un ejército nacional como el organizado durante los gobiernos de los doctores Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio, constituía un peligro potencial para el caudillaje de provincia. Ante la torpe maniobra continuista de Andueza, con motivo de la promulgación de la Constitución de 1891, el caudillaje provincial cierra filas mayoritariamente con Joaquín Crespo y su Revolución Legalista. Con el triunfo del "Taita" Crespo se repite el viejo proceso mediante el cual el ejército es expurgado de afectos al antiguo régimen y se construye una "nueva" organización militar que no represente mayor peligro para los caudillos de provincia.

En su **Exposición...** el ministro de Guerra y Marina, general M. Guzmán Álvarez, el 30 de abril de 1893, informa del ..."retiro del numeroso ejército acaudillado"..., por Crespo;<sup>53</sup> de la organización de ..."Los Departamentos de Guerra y Marina"... "Luego se procedió a (Sic) organizar las guarniciones de las diferentes plazas y fortalezas de la República"..., creándose también un Gran Consejo Militar ..."designando militares distinguidos de la Revolución para componer aquel alto cuerpo que tiene una alta misión que cumplir en el desarrollo de la carrera militar de Venezuela"...

El aparato militar del Crespismo será estructurado por el general Ramón Guerra, por años Ministro de Guerra y Marina del "Taita" durante su gobierno de la década de 1890. Demás está decir que las aspiraciones cifradas en el Gran Consejo Militar fracasaron, como fue limitada la labor académica de la misión alemana que asesoró a la Escuela-Academia Militar de Artillería, durante diciembre de 1895-junio de 1899.<sup>54</sup> Como bien apunta R. A. Rondón Márquez, luego de un minucioso estudio del Crespismo... "se revivieron prácticas nocivas que habían sido usuales durante el guzmancismo"..."<sup>55</sup>

---

53 **Exposición Que El Ministro De Guerra Y Marina Presenta Al Jefe Del Poder Ejecutivo Nacional En 1893.** Caracas, Imprenta y Litografía nacional, 1893, p. 4-6. Sobre el Gran Consejo Militar, véase también: **Memoria Que Presenta El Ministro De Guerra Y Marina Al Congreso De Los Estado Unidos De Venezuela En 1894** (20-02-1894, firma Ramón Guerra), Caracas, Imprenta Nacional, p. VI.

54 Sobre esta institución educativa militar, véase: Martín García Villasmil. **Op. cit.**, pp. 94-100; Pedro Arturo Omaña. **Historia de la Artillería.** Caracas, Congreso de la República, 1978, pp. 237-258 y **Poliantea.** (Memorias del Coronel Mc Gill). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978, p. 51.

55 R. A. Rondón Márquez. **Crespo y la revolución legalista.** Caracas, Ediciones de la Contraloría de la República, 1973, pp. 157-158.

Sobre estos años finales del siglo XIX y la organización militar señala Santiago Gerardo Suárez: “En 1897, (...) Antonio Paredes observaba que el hombre de armas venezolano da ‘poca importancia al estudio’. Otro General, Rafael M. Carabaño, apuntaba que los militares se acogen al sofisma de que ‘la guerra no se aprende sino por la guerra’ ”.<sup>56</sup> En palabras del primer venezolano egresado de la Academia Militar de West Point, Francisco Linares Alcántara (hijo), refiriéndose al ejército venezolano en 1898:

...reinaba en el Ejército para esa época, motivado probablemente a las frecuentes conmociones revolucionarias, una descomposición y un absoluto empirismo (...) Subió de punto mi sorpresa cuando el (...) General Ignacio Avendaño, me llamó a su despacho (...) para decirme que el “rancho” que debía establecer en mi cuartel, tenía que producirme veinte bolívares diarios por cada Compañía, cantidad que como buen compañero estaba en la obligación de compartir con él, por ser esto lo acostumbrado...<sup>57</sup>

Circunstancias como las descritas por un testigo altamente calificado como Linares Alcántara (hijo), serían impensables en el Ejército Libertador y poco probables en el ejército y la marina de guerra del Gobierno Deliberativo, 1830-1846. Pero el aparato militar del Crespismo estaba tan dominado y penetrado por el caudillaje como lo había estado durante el “Guzmancismo con Guzmán”; era en esencia una armazón militar similar a la del gobierno de los Monagas, 1847-1858, incapaz de ejercer la gerencia directa de la violencia organizada y legítima sobre el territorio venezolano. Era ante la existencia de un ejército tan de papel como las Constituciones, que los caudillos y sus ejércitos particulares podían constituirse en los dominantes agentes políticos de control social.

### III. A manera de conclusión: del caudillismo del siglo XIX al pretorianismo de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.

Al morir repentinamente el “Taita” Crespo, el 16 de abril de 1898, la armazón caudillesca venezolana entra en una etapa de violencia. Las guerras civiles 1898-1903 son expresión de la crisis del caudillismo venezolano como una forma de dominación política; el triunfo de la revolución Restauradora

56 Santiago Gerardo Suárez. **Temas Militares**. Caracas, Talleres de la Caja de Trabajo Penitenciario, 1970, .9

57 Francisco Linares Alcántara (hijo). **Apuntes** (Trayectoria Militar y Política Del General Francisco Linares Alcántara, hijo). Caracas, s/d, Impreso en la Oficina Técnica de Mindefensa, s/f, p. 12.



jefaturizada por Cipriano Castro en 1899 marca el inicio del fin del predominio político de los caudillos, así en plural.

Para mantenerse en el poder Castro no tiene otra alternativa sino consolidar su ejército Restaurador, utilizándolo como el instrumento con el cual liquidará las bandas armadas de los caudillos de provincia... Contra éstos atentan los armamentos relativamente modernos con los cuales Castro equipa a su ejército, así como los transportes a vapor, los cuales reducen el aislamiento provincial y aumentan la capacidad de desplazamiento del ejército Restaurador. Este será el núcleo del ejército nacional en formación, el ejército de Castro y su mano derecha militar Juan Vicente Gómez.

La tendencia pretoriana que se manifiesta con nitidez en el aparato militar venezolano desde la Revolución de las Reformas en 1835-1836, se impondrá durante los gobiernos de Castro (1899-1908) y Gómez (1908-1935). Estos gobiernos adquieren un carácter pretoriano en la medida en que se estructura en efectivo ejército nacional donde predomina la tendencia pretoriana.

Un aspecto paradójico del pretorianismo en la Venezuela de las décadas iniciales del siglo XX, es como éste se nutre y fortalece de la otra tendencia que junto con la pretoriana fueron dominadas por el caudillismo durante el siglo XIX. Nos referimos al constante ideal de profesionalismo militar sustentado por algunos oficiales dentro del aparato militar. Ese ideal de profesionalización, el cual surge de las entrañas mismas del proceso independentista, no podía desarrollarse mientras existiese una realidad predominantemente caudillesca. Pero al destruir el efectivo ejército nacional en formación a los ejércitos particulares de los caudillos como factor de poder político, la tendencia profesional se frustra de nuevo ante la organización de un ejército pretoriano. El ejército venezolano avanza hacia su modernización, estructurado con la finalidad de ser la columna fundamental de poder del único caudillo políticamente activo con éxito a nivel nacional. Es el ejército desde 1903, *mutatis mutandi* las Fuerzas Armadas, el vehículo por excelencia del poder político, pero sin perder el carácter de "guardia pretoriana" de Cipriano Castro primero y luego de Juan Vicente Gómez.

**BIBLIOGRAFIA BASICA****Documentos impresos**

- GRASES, Pedro y Manuel Pérez Vila (Comp.): **Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el Siglo XIX. 12. Vol.** (Textos Para Su Estudio). Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1963-1971.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que dirige a la Convención Nacional de Venezuela el Secretario...** Valencia, Imprenta Al Vapor de M. M. Zarzamendi, 1858.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que dirige al Congreso de Venezuela...** 1860 y 1861.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Memoria que el Secretario de Guerra Presenta a los Ciudadanos que Componen la Asamblea Constituyente de la Federación Venezolana.** Caracas, Imprenta de Juan F. Manrique, 1863.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que dirige al Primer Congreso Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela...** 1865-1867.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que dirige al Congreso de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina 1869.** Caracas, Imprenta de Melquiades Soriano, 1869.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que dirige al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina...** Caracas, Imprenta de la Concordia, 1873.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina...** 1875-1878 y 1880-1888.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Memoria que dirige al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1889.** Caracas, Imprenta El Venezolano, 1889.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Memoria que dirige el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela...** 1890-1892.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Exposición que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Jefe del Poder Ejecutivo Nacional en 1893.** Caracas, Imprenta y Litografía Nacional, 1893.
- Venezuela. (Guerra y Marina). **Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela...** 1894-1896.